

Necesitas la mar, te enseña... Hoy trataremos sobre...

LA ARMADA Y GODOY

(Extraído y adaptado del artículo del mismo título, autores Margarita Barrionuevo y Juan Manuel de Blas. RHN núm. 24. Pp. 147-163. 1989)

Manuel Godoy, un joven extremeño, con 17 años vino a Madrid e ingresó en el Real Cuerpo de Guardias de Corps. En pocos años asciende y pasa sucesivamente por multitud de cargos, entre otros Grande de España y Consejero de Estado. Con 26 años es nombrado Ministro de Estado. Pero, su gran enemistad con Francia y con diversos cortesanos en palacio le implica que en 1798 sea relevado de su alta posición, permaneciendo, no obstante, con todos sus honores, sueldos, y emolumentos. En 1801, con ocasión de la guerra con Portugal, se reconcilia con los Reyes, y éstos deciden que tome el mando de las fuerzas combinadas. Para ello se le nombra Generalísimo de los Ejércitos españoles, primera vez que se emplea este título en España.

Ese mismo año el rey le amplía este título, al de *Generalísimo de mis armas de mar y tierra*, siendo su primera vinculación con la Armada. A partir de este momento, figura en los Estados Generales de la Real Armada con el título de Generalísimo de la Real Armada, y se le encarga que organice a su gusto el ramo militar de mar y guerra.

Sabatini, famoso arquitecto con Carlos III, había construido un palacio para albergar al primer Secretario de Estado; que fue ocupado, entre otros, por Grimaldi, el Conde de Floridablanca y Godoy. Posiblemente este último, en 1798, al cesar en el cargo, no abandonó dicha residencia, sino que pasó a ser palacio-vivienda del Generalísimo. Es interesante resaltar como en el mismo año en que el Rey dio poder omnímodo a Godoy, en todo lo relativo a la Armada, el Generalísimo vende al Estado, con afectación al Almirantazgo, los bienes de su propiedad colindante con el citado palacio de Sabatini.

El Almirante General acompañó a los reyes a Aranjuez en marzo 1808. Este desplazamiento real se interpretó como un deseo (*ante las presiones napoleónicas*) de marchar hacia el Sur, a Sevilla, para embarcar allí y huir a América, donde podría reinar en paz. Pero viendo al pueblo alarmado suspendió esta partida.

Pero los regimientos para proteger a la Familia Real en su tránsito al Sur ya se habían desplazado a Aranjuez. Esta presencia hace que las pequeñas villas cercanas se agiten. El estado de incertidumbre da lugar a que una multitud temerosa de la marcha de los Reyes, rodee las dependencias reales de Aranjuez y la casa-palacio de Godoy. En pocas horas no queda nada de su residencia. Godoy permanece oculto, pero es descubierto y un grupo de Guardias de Corps lo llevan a su cuartel, perseguido por el pueblo, y evitan que le hagan daño. El Rey ruega a su hijo Fernando que acuda en su ayuda, cosa que hace el príncipe y así contiene a la multitud.

Conocida la noticia en Madrid se agrupó el pueblo en la plazuela del Almirante y asaltó su casa, destrozándola como la de Aranjuez. Posteriormente, Carlos IV exoneró a Godoy de sus empleos de Generalísimo y Almirante. Al abdicar en Fernando VII, éste decreta que vuelvan todas las cosas al estado anterior a los nombramientos de Godoy y que se establezca un consejo supremo de Marina, presidido por su real persona. Por otro decreto se acuerda la

confiscación de todos sus bienes y por una Real Orden se ordena que Godoy sea juzgado, cosa que nunca sucedió.

En 1837, fallecido Fernando VII, la esposa de Godoy reclamó los bienes de éste. Entre ellos las fincas de propiedad particular del Almirante. Pepita Tudó pidió al Almirantazgo su pago, pero el abono de las mismas ya había sido hecho. Entre 1844 y 1847 se le devuelven todos sus bienes y se le restituyen todos sus títulos y honores, a excepción del de Príncipe de la Paz y los de Generalísimo y Almirante General, definitivamente abolidos.

En París, donde reside Godoy desde el fallecimiento de Carlos IV y María Luisa, le llegaron estas buenas nuevas, aunque falleció antes de poder disfrutar de su patrimonio. Godoy viviría aún varios años, hasta 1851. La historia nos lo presenta como un viejecito que acostumbra a salir todos los días a pasear por los jardines... Y él mismo, al final de sus Memorias, nos descubre sus más íntimos sentimientos:

Herido en lo más caro y más precioso para el hombre, que es la honra, privado de mis títulos y honores, desposeído de mis bienes, aún de los adquiridos, no por merced o gracia del augusto soberano a quien servía, sino con fondos propios míos (...) la España verá, en fin, en mis desgracias, un caso, no común en las historias, de los que en tiempos de partidos y borrascas lo aventuran todo y lo posponen al deber sagrado de servir su patria.

Dicen los autores que, si hemos de creer en la sinceridad de estas palabras, deberíamos juzgarle como un hombre íntegro, sensible y dado por entero al engrandecimiento y prosperidad de España, en las difíciles circunstancias en que le tocó vivir. No nos corresponde a nosotros analizarlo. Acaso, ni la misma historia pueda saberlo nunca con certeza.

Capitán de Navío Eduardo Bernal González-Villegas, IHCN, Onda Pesquera de Radio España.

Resumen.

Carlos IV otorgó a Godoy el cargo de *Generalísimo de mis armas de mar y tierra*, siendo su primera vinculación con la Armada. A partir de este momento, figuró en los Estados Generales de la Real Armada con el título de Generalísimo de la Real Armada, y se le encargó que organizara a su gusto el ramo militar de mar y guerra.



Manuel Godoy (Agustín Esteve y Marqués)